



COMUNICADO OFICIAL N.º 9

**ACLARACIONES INSTITUCIONALES Y VÍNCULOS CON LA
ACADEMIA DE HISTORIA DE NORTE DE SANTANDER**

La Junta Directiva de la Academia de Historia de San José de Cúcuta se permite informar a la comunidad histórica, académica y cultural de la región lo siguiente:

1. La Academia de Historia de San José de Cúcuta fue creada por un grupo de ciudadanos comprometidos con el desarrollo institucional de la ciudad y con el fortalecimiento de la Academia de Historia de Norte de Santander, en el marco de la conmemoración de los 90 años de existencia de esta última. Esta nueva institución nace como un gesto de respaldo, continuidad y expansión del legado académico e histórico regional.
2. Varios de los miembros fundadores de la Academia de Historia de San José de Cúcuta son también miembros activos y asistentes constantes a las sesiones solemnes de la Academia de Historia de Norte de Santander; así mismo, la integran destacados miembros honorarios de esta última, quienes son, además, reconocidos profesionales con una trayectoria ampliamente valorada en la ciudad por su labor académica, cultural y social.
3. De igual forma, nos permitimos informarle que la Alcaldía de San José de Cúcuta expidió el Decreto No. 0137 del 9 de mayo de 2025, mediante el cual se reconoció oficialmente la existencia de la Academia de Historia de San José de Cúcuta como institución cultural sin ánimo de lucro, dedicada a la investigación, conservación y difusión del patrimonio histórico local. Cabe anotar que dicho decreto fue suscrito por el Alcalde Encargado, Miguel Armando Castellanos Serrano, en virtud de que el Alcalde en propiedad, Jorge Acevedo Peñaloza, hace parte del grupo de fundadores.
4. De los nueve integrantes de la Junta Directiva actual de la Academia de Historia de Norte de Santander, cuatro hacen parte de la Junta Directiva fundacional de la Academia de Historia de San José de Cúcuta, lo que reafirma el vínculo estrecho entre ambas instituciones.
5. La creación de la Academia de Historia de San José de Cúcuta se enmarca dentro de lo dispuesto en el artículo 5º de los Estatutos de la Academia de Historia de Norte de Santander, que autoriza expresamente la promoción de academias municipales con el propósito de fomentar los estudios históricos en el departamento. Conforme a dicha norma, estas academias serán entidades independientes y autónomas. En tal sentido, nuestra institución nace con legitimidad estatutaria, sin contradecir ni competir con la Academia departamental, sino como expresión de su expansión y fortalecimiento territorial.
6. La elección del actual Vicepresidente de la Academia de Historia de Norte de Santander como Presidente Fundador de la Academia de Historia de San José de Cúcuta responde al reconocimiento de la labor realizada durante los periodos 2021-2023 y 2023-2025 como Secretario General. Durante más de cuatro años, junto al Presidente Olger García Velásquez, se consolidó un equipo de trabajo que logró avances institucionales notables, fortaleciendo la presencia académica, cultural y administrativa de la entidad. La fundación de esta nueva Academia representa la continuidad de ese esfuerzo compartido y el compromiso de seguir aportando a la historia regional desde una nueva plataforma institucional.
7. En el registro ante la Cámara de Comercio de Cúcuta, se consignó como sede de la Academia de Historia de San José de Cúcuta el mismo espacio utilizado por la Academia de Historia de Norte de Santander, en reconocimiento del carácter fraterno y complementario entre ambas instituciones. Dicho inmueble es de propiedad de la Gobernación de Norte de Santander y su uso cuenta con el beneplácito del señor Gobernador, quien también es uno de los fundadores de nuestra corporación. No obstante, se deja constancia de que, hasta la fecha, no se ha celebrado ninguna sesión formal en dicho lugar.



ACADEMIA DE HISTORIA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

NIT:901.895.364-4

8. El cargo de Vicepresidente en la Academia de Historia de Norte de Santander no contempla funciones ejecutivas permanentes, conforme a sus estatutos. Su ejercicio se limita a los casos de falta temporal o absoluta del Presidente, o a las funciones que este delegue expresamente, lo cual, hasta la fecha, no ha ocurrido. Por ello, presidir la Academia de Historia de San José de Cúcuta es perfectamente compatible y complementario, pues este nuevo rol sí implica responsabilidades directas en la gestión, proyección y consolidación institucional.
9. A la fecha, la Academia de Historia de San José de Cúcuta ejecuta exclusivamente gastos propios, provenientes de donaciones voluntarias y del pago de derechos de admisión y anualidades por parte de sus miembros. No depende financiera ni administrativamente de la Academia de Historia de Norte de Santander, ni ha recibido recursos de esta. No obstante, si en el futuro se llegaran a recibir aportes, financiación externa o la entrega del bien inmueble ofrecido por el señor Alcalde de San José de Cúcuta y la Primera Dama del municipio, dicho bien será destinado en un 50% para uso conjunto con la Academia de Historia de Norte de Santander. Así mismo, se garantizará que una parte proporcional de los recursos recibidos sea dirigida al fortalecimiento de dicha institución, como muestra de respaldo a la preservación de su patrimonio histórico y al cumplimiento de su objeto social.
10. Extendemos una cordial invitación a todos los miembros de la Academia de Historia de Norte de Santander para que se unan a este proyecto, concebido como una iniciativa de puertas abiertas, incluyente y participativa. La Academia de Historia de San José de Cúcuta nace con el propósito de sumar esfuerzos, acoger a quienes deseen aportar y trabajar activamente por el desarrollo regional y por la protección del patrimonio histórico de Cúcuta y del departamento. Quienes insistan en recorrer otro camino deben recordar que los Estados no se fortalecen a partir de las personas, sino de las instituciones que logran trascenderlas. Por ello, esta magna institución ha sido concebida para proyectarse más allá de sus fundadores, como un legado colectivo que perdure en el tiempo y en la memoria de las futuras generaciones.

El acto solemne de fundación se celebrará el 17 de junio de 2025, fecha emblemática en la historia de Cúcuta, y en el marco de esta conmemoración se desarrollará el Primer Simposio de Historia de Cúcuta y Norte de Santander, un evento sin precedentes que contará con la participación de destacados ponentes como la doctora Jacqueline Blanco Blanco, la historiadora Eimi Sabbagh, el doctor Camilo Gutiérrez Jaramillo, el doctor Olger García Velásquez y el doctor Rodrigo Llano Isaza, entre otros invitados nacionales e internacionales. Será, sin duda, uno de los encuentros más enriquecedores de los últimos tiempos en la región para hablar de historia, identidad y memoria.

San José de Cúcuta, 28 de mayo de 2025.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

HUNTER DOUGLAS SERRANO CORREA

Presidente fundador

Vicepresidente de la Academia de Historia de Norte de Santander

(ORIGINAL FIRMADO)

ALEJANDRA DIAZ VILLAN

Secretaria General